

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántas veces y cómo se resolvieron los casos de hallazgos de avionetas en caminos rurales del territorio en los últimos diez años, vinculados a negocios ilegales como el contrabando de cigarrillos, armas o narcotráfico.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

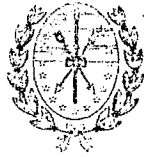
Señor Presidente:

En la tercera semana de febrero de 2020, una avioneta paraguaya estrellada en jurisdicción del departamento San Justo, en la provincia de Santa Fe, reavivó una historia de contrabando que ya tiene, por lo menos, veinte años desde que fueran denunciadas las actividades de organizaciones dedicadas al tráfico de cigarrillos por integrantes de la justicia federal de la ciudad capital.

En este caso, el piloto paraguayo de la aeronave se escondió en la ciudad de Santa Fe y pagó 10.000 pesos a un remisero para que lo llevara a Resistencia con el objetivo de volver a su país.

En forma paralela, la información da cuenta que se busca en la capital provincial 200 kilos de droga que venían en la aeronave.

El piloto había salido de Asunción de Paraguay en una avioneta Piper Cherokee. Debía aterrizar en un camino rural angosto entre las localidades de Naré y Marcelino Escalada, del departamento San Justo, pero el viento le jugó una mala pasada y un ala chocó contra un alambrado cuando la avioneta tocó el piso de tierra. La aeronave debía descargar la droga en esa zona y luego remontar vuelo de retorno hacia Paraguay, pero la colisión alteró todo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Unos minutos después apareció un auto azul y el piloto y la droga desaparecieron. Miembros de la TOE y de la Agencia de Investigaciones se dirigían por la ruta 11 hacia esa zona. Al no contar la policía con un helicóptero en condiciones operativas, tuvieron que hacerlo por tierra. Encontraron la avioneta y rastros de sangre en la cabina. Pero nada más. No había rastros de marihuana o cocaína y el piloto se había esfumado.

Se sospecha que se dirigía a Resistencia o Corrientes, para luego cruzar a Paraguay. Le había pagado 10.000 pesos al remisero por el viaje y tenía 20.000 pesos en los bolsillos y las llaves de un auto marca Renault. Lo extraño es que el joven de 25 años no llevaba ningún equipaje, se dirigía hacia el norte pero tenía domicilio en Lomas Valentina al 1900, en Lanús, Buenos Aires.

El juez Francisco Miño pidió en un principio que lo liberaran, porque en ese momento no aparecía ningún vínculo del joven de 25 años con el incidente de la avioneta. Pero luego el fiscal federal Walter Rodríguez lo imputó por confabulación para el transporte de estupefacientes, un hecho preparatorio para el tráfico de drogas, y quedó detenido.

Juan Adrián F.G. fue imputado, pero se negó a declarar, asesorado por sus abogados que acudieron con rapidez el fin de semana de carnaval: los mismos letrados que ejercen las defensas técnicas de Emanuel "Enano" González, hijastro de Luis Paz, y de su socio el policía, Edgardo "Cabezón" Baigoría, quienes están procesados por dirigir una megaorganización narco con base en Santa Fe y lazos en el exterior y también fueron imputados por el fiscal Walter Rodríguez por lavado de activos.

Desde el Ministerio de Seguridad de Santa Fe señalaron que esta causa es clave para determinar el flujo de ingreso en grandes cantidades de la droga en la provincia, quiénes son los que realizan todo este despliegue logístico, si hay organizaciones internacionales del crimen organizado detrás de estos movimientos, y sobre todo a quiénes proveen.

Estas características del caso de la avioneta estrellada en el departamento San Justo merecen ser investigadas y difundidas por sus contactos con potenciales bandas que trabajarían en el territorio santafesino.

Pero también es preciso saber qué registro tienen las agencias del estado santafesino sobre avionetas siniestradas o descendidas en la provincia en los últimos diez años para conocer cantidad y evolución de cada uno de esos casos.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL